

InterClear Central de Valores, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* y el *I.GO-CP01-AN03 Código de Gobierno Corporativo*, se compromete a:

- Definir una escala salarial equitativa y competitiva que permita atraer o retener al personal idóneo para la empresa.
- Realizar revisiones periódicas de la escala salarial y ajustarla según las condiciones de la empresa.
- Promover la equidad salarial interna, a través de la revisión constante de las responsabilidades del puesto y ajuste de salarios.
- Realizar la fijación de salario de acuerdo a la categoría del puesto, nivel de responsabilidad y riesgo asociado a los procesos en que participa.
- Ofrecer paquetes de beneficios y compensación fija o variable de acuerdo al cumplimiento de la Declaración del Apetito de Riesgo.
- Contar con encuestas salariales de empresas reconocidas en el país para la fijación de los niveles salariales.

Para cumplir con lo anterior se ha elaborado la *I.GO-CP01-PL13-AN01 Guía para la determinación de la compensación salarial fija y variable*, y el *Programa de incentivos*.